 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA No. 4145.030.9.37.394	FECHA:	07/dic/2020
	HORA INICIAL:	11:00 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Llevar a cabo capacitacion sobre elementos generales del control social a la EAPB COMFENALCO	LUGAR: Reunión virtual	

ASISTENTES: María Isabel Castaño– Contratista SSPM, Laura Marcela Sánchez – Referente Participación Social – EAPB COMFENALCO. Ver listado de asistencia

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Capacitación sobre elementos generales del control social a la EAPB COMFENALCO

DESARROLLO:


1. Capacitación sobre elementos generales del control social a la EAPB COMFENALCO.

Se inició la capacitación sobre los elementos generales de control social a través de la plataforma virtual Teams, por parte de la profesional del grupo de participación de la Secretaría de Salud Pública de Cali (SSP), María Isabel Castaño, quien dio a conocer el contenido del tema a tratar y los objetivos a los participantes.

Inicialmente, la profesional del grupo de participación social formulo a los asistentes la pregunta ¿Qué entendían por control social? Las respuestas de los participantes mencionaron que se relaciona con un ejercicio de la participación social que busca vigilar los recursos que ejecutan las EPS.

Se presentaron los objetivos de la capacitación a los asistentes, por parte de la funcionaria del grupo de participación social de la SSPM, posteriormente se realiza una breve contextualización del marco normativo sobre el control social, indicando algunos aspectos generales descritos en la constitución, así mismo en el decreto 1757 que habla sobre las formas de participación y los escenarios de participación e igualmente de la ley estatutaria de salud 1757, donde se plantea el control social a lo público, su objetivo, los fines y las formas de control social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020


Seguidamente se expuso sobre el concepto de participación ciudadana, aclarando que se refiere a la manera en que los diferentes actores intervienen en el ámbito público. Es una forma de participación ciudadana a través de la cual la ciudadanía, de manera individual o colectiva, ejerce una función crítica y propositiva sobre el comportamiento de los agentes públicos, estatales y no estatales, con el propósito de incrementar la responsabilidad y la integridad en el manejo de los asuntos públicos. Se indago con los participantes sobre que entendían sobre ejercer una función crítica, algunos de ellos manifestaron que lo relacionaban con una situación difícil o delicada.

La funcionaria de la SSP de Cali aclaró el concepto, resaltado que esta se refiere a la postura que se debe adoptar por parte del actor comunitario cuando esta realizando el ejercicio del control social, es decir, que debe ser claro, objetivo y directo respecto a las fallas o anomalías que identificó en el programa o proyecto al cual le están realizando control social y de esta manera de sus propuestas o sugerencias para mejorar o corregir lo encontrado e informar a la otra parte.

En cuanto a la gestión pública se mencionó que este se refiere a las actividades relacionadas con la planeación, ejecución, control y evaluación que realizan los organismos públicos para mejorar el bienestar de los ciudadanos.

Posteriormente, la funcionaria de la SSPM, describió qué es el control social, definiendo que se refiere a una Forma de participación ciudadana que permite a los individuos y las organizaciones influir en las condiciones como se desarrolla la gestión pública y que este se hace para Cumplir con el deber ciudadano de participar, Acompañar en el cumplimiento de los fines del Estado, Promover y alcanzar la realización de los derechos, Consolidar la democracia y la gobernabilidad y Velar para que los recursos públicos sean invertidos con máxima transparencia y efectividad en pro del bienestar de los ciudadanos.

En relación a lo que busca el control social, que, el control social busca la eficiencia, eficacia y oportunidad de la actividad gubernamental, la transparencia y la publicitación de los actos de la administración pública, la democratización del sistema político, lo que permite contribuir a a velar porque los recursos públicos sean invertidos con máxima transparencia y efectividad en programas y proyectos que respondan con oportunidad y calidad a resolver los problemas que afectan el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Por último, menciono sobre a que se le hace control social dentro de la gestión pública, indicando lo siguiente:

- A una política pública
- A un plan de desarrollo municipal, departamental o nacional
- A un programa
- A un proyecto
- A un contrato
- A la prestación de un servicio
- A una función de responsabilidad pública

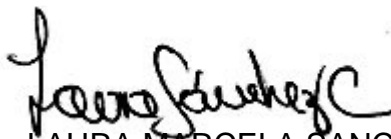
Una vez concluida la Capacitación sobre los elementos generales del control social, se solicito diligenciar el formato virtual de asistencia y el formato de medición de satisfacción de actividades de capacitación virtual.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	María Isabel Castaño	011/dic/2020
Revisión ajuste al acta	Participantes reunión	014/dic/2020
Envío capacitación presentación en power point sobre control social	María Isabel Castaño B	07/nov/2020

Firmas (responsables)




MARÍA ISABEL CASTAÑO B.
 Contratista
 Secretaria de Salud Pública Municipal



LAURA MARCELA SANCHEZ
 Referente Participación Social
 EAPB COMFENALCO

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Acta No. 0145.030.9.37.394

Objetivo: Llevar a cabo capacitación sobre aspectos generales del control social en el marco de la política de participación social y la Ley 1757 de 2015 del EAPB y COMFENALCO.

Hora Inicial: 11:00 a.m.

Hora Final: 12:15 pm

Lugar: Reunión Virtual Team @ <https://teams.microsoft.com/>

Marca temporal	Nombre Completo	Organismo	Teléfono	Correo electronico	Firma autorizada
4/12/20 10:39	Maria Isabel Castaño Bustamante	SSPM/ participacion social	5560735	mariaisacastanobus@gmail.com	Opción 1
4/12/20 11:09	Xiomara Torres	Asociacion	3044563314	xiomaratordes14@hotmail.com	Opción 1
4/12/20 11:12	LAURA MARCELA SANCHEZ CIFUENTES	COMFENALCO VALLE EPS	3174283020	lmsanchezc@epscomfenalcovalle.com.co	Opción 1
4/12/20 11:13	Luis Arturo Miranda	Comfenalco IPS.	3117609912	Luisarmir@hotmail.com	Opción 1
4/12/20 11:26	M Rubí el a o campo H	Secretaría de salud publica	3168667148	rubiel.a.49@hotmail.com	Opción 1

Elaboró: María Isabel Castaño – Contratista

Revisó: Sandra Rojas - Contratista

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma